

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve al Secretario de la Administración de Justicia don Antonio Docavo Pau a categoría superior.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en el turno quinto de los establecidos en el artículo 10 de la referida Ley, para Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría en la Rama de Tribunales a don Antonio Docavo Pau, Secretario de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, que figura en cuarto lugar para el ascenso a dicha categoría en la propuesta del Tribunal censor de las oposiciones restringidas aprobada por Orden de 14 de mayo último, nombrándole para la plaza de Secretario de la Sección quinta de la Audiencia Territorial de Barcelona, creada por Decreto de 25 de enero de 1963, que fué reservada al mencionado turno. El referido funcionario percibirá el sueldo anual de 42.480 pesetas, y las gratificaciones que le correspondan, a tenor de lo que determinan las disposiciones vigentes, debiendo entenderse retrotraído este nombramiento a todos los efectos al citado día 14 de mayo, en que fué aprobada la propuesta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de junio de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve al Secretario de la Administración de Justicia don Gregorio Farreres Bochaca a categoría superior.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 de la Ley orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en el turno quinto de los establecidos en el artículo 10 de la referida Ley para Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría en la Rama de Tribunales a don Gregorio Farreres Bochaca, Secretario de la Audiencia Provincial de Guasca, que figura en primer lugar para el ascenso a dicha categoría en la propuesta del Tribunal censor de las oposiciones restringidas aprobada por Orden de 14 de mayo último, cuyo funcionario continuara en su actual destino, percibiendo el sueldo anual de 42.480 pesetas y las gratificaciones que le correspondan a tenor de lo que determinan las disposiciones vigentes, debiendo entenderse retrotraído este nombramiento a todos los efectos al citado día 14 de mayo, en que fué aprobada la propuesta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de junio de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Huerca-Overa don José Escamez Morales.

Ilmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en los artículos 108 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado, y de lo solicitado por el Notario de Huerca-Overa don José Escamez Morales,

Esta Dirección general, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y mínimo de un año, pudiendo reingresar al servicio activo por los turnos ordinarios y sin preferencia alguna por su carácter de excedente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de mayo de 1963.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 28 de mayo de 1963 por la que se dispone la jubilación extraordinaria de los funcionarios de los Cuerpos Técnicos, de Carteros Urbanos y de Subalternos de Carreos que se citan.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de los artículos primero y segundo de la Ley de 24 de junio de 1941, y de conformidad con la de 22 de diciembre de 1953, a propuesta de este Departamento, previos los trámites reglamentarios, y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Este Ministerio ha dispuesto la jubilación extraordinaria, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, de los funcionarios de los Cuerpos Técnicos de Carteros Urbanos y de Subalternos que se citan a continuación:

Don Antonio Valverde Saorin y don Luis Alvarez Rodriguez, Jefes de Administración de primera clase, con ascenso; don José Farreres Espar y don Emilio Viela Laguna, Jefes de Administración de primera clase, con ascenso por complemento.
Don Alberto Herrera Garcia, Cartero Urbano Principal de primera clase.

Don Francisco Garrido González y don Mariano Abella Marti, Subalternos principales de segunda clase.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de mayo de 1963.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 25 de mayo de 1963 por la que se nombra para el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Azpeitia a la Profesora del mismo doña Hipólita Pardo Montes.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,
Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Azpeitia a la Profesora

del mismo doña Hipólita Parco Montes, quien continuará percibiendo la gratificación anual de 4.000 pesetas que ya venía disfrutando por el desempeño de esta plaza con carácter interino, y con cargo a la Sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 27 de mayo de 1963 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cée al Profesor del mismo don Clodoaldo Tubilla Vázquez.

Ilmo. Sr.: Una vez terminadas las circunstancias que motivaron el nombramiento de don Clodoaldo Tubilla Vázquez para el cargo de Comisario-Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cée, y en virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del referido Centro al Profesor del mismo don Clodoaldo Tubilla Vázquez, previo cese como Comisario-Director, quien continuará percibiendo la gratificación anual de 10.000 pesetas que ya venía disfrutando con cargo a la Sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 29 de mayo de 1963 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Zaragoza a don Eugenio Recasens y Méndez-Queypo de Llano

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza al Catedrático de la misma asignatura en la de Cádiz don Eugenio Recasens y Méndez-Queypo de Llano, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 3 de junio de 1963 por la que se incluye en el régimen de dedicación exclusiva a la Universidad española a don Joaquín Arce Fernández, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Examinados por la Junta para el Fomento de la Dedicación exclusiva en la Universidad española los compromisos presentados por los Catedráticos numerarios que han solicitado acogerse al régimen de dedicación exclusiva a la Universidad, regulado por los Decretos 1.332 y 1.333, de 16 de julio de 1959,

Este Ministerio, teniendo en cuenta el informe y acuerdo de la mencionada Junta sobre las condiciones que integran dichos compromisos, así como la propuesta elevada por la misma, ha resuelto:

Primero.—Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 1.332, de 16 de julio de 1959, y en los términos en que aparece concertado, el compromiso de dedicación exclusiva a la Universidad de don Joaquín Arce Fernández, Catedrático de «Lengua y Literatura Italianas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid que, con fecha 25 de mayo próximo pasado, ha sido suscrito por el ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Universitaria, en representación del Departamento.

Segundo.—Dicho compromiso comienza su vigencia el indicado día 25 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de junio de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 8 de junio de 1963 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona a don Antonio Ibáñez Freire.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo quinto del Reglamento Orgánico de la misma, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Presidente del mencionado Patronato al excelentísimo señor don Antonio Ibáñez Freire, Gobernador Civil de la Provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 8 de junio de 1963 por la que se nombra a don Gabriel Juliá Andreu Vicepresidente del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo quinto del Reglamento Orgánico de la misma, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vicepresidente del mencionado Patronato al ilustrísimo señor don Gabriel Juliá Andreu, representante y Vicepresidente de la excelentísima Diputación de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que cesa en la situación de excedencia especial el Profesor numerario, en propiedad, de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona, don Juan Bautista López Cayetano.

Por Orden ministerial de 10 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 120), se concedió al Profesor numerario, en propiedad, de la Escuela de Náutica de Barcelona, don Juan Bautista López Cayetano, el pase a la situación de excedencia especial, prevista en la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172). Reintegrado nuevamente a su cátedra el referido Profesor, esta Subsecretaria ha dispuesto que a partir del día 24 de mayo próximo pasado, en que efectuó su presentación, le sea asignado el sueldo de 35.880 pesetas anuales, por hallarse incluido en la tercera categoría del Escalafón del Cuerpo de Profesores numerarios de las Escuelas Oficiales de Náutica, de 11 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 184, del 2 de agosto de 1962).

Lo que comunico a V. S. para conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de junio de 1963.—El Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Sr. Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca.